

SE REMITE LA NOTA PR SENAVE N° 327/2025.

6 mensajes

Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com>
Para: correspondencia@presidencia.gov.py

2 de mayo de 2025, 1:41 p.m.

Por este medio, la Secretaría General del SENAVE, cumple en remitir la **NOTA PR SENAVE N° 327/2025; y sus respectivos adjuntos.**


;;Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaría General

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)



 **NOTA PR SENAVE N° 327_2025_GABINETE CIVIL.pdf**
6133K

Correspondencia Secretaria General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Para: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>

5 de mayo de 2025, 6:54 a.m.

Buenos días favor anexar el informe ejecutivo para su entrada oficial.
Atte.

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>

Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>

Enviados: Viernes, 2 de Mayo 2025 13:41:11


Asunto: SE REMITE LA NOTA PR SENAVE N° 327/2025.

[Texto citado oculto]

Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com>
Para: correspondencia@presidencia.gov.py

5 de mayo de 2025, 8:27 a.m.

[Texto citado oculto]

 **NOTA PR SENAVE N° 327_2025_Gab. Civil Presidencia.pdf**
4168K

Correspondencia Secretaria General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Para: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>

5 de mayo de 2025, 8:38 a.m.

Favor completar los campos vacíos del informe ejecutivo para su posterior recepción.
Atte.

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Lunes, 5 de Mayo 2025 8:27:30
Asunto: Fwd: SE REMITE LA NOTA PR SENAWE N° 327/2025.

[Texto citado oculto]

Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com>
Para: correspondencia@presidencia.gov.py

5 de mayo de 2025, 3:12 p.m.

----- Forwarded message -----

De: **Correspondencia Secretaria General** <correspondencia@presidencia.gov.py>
Date: lun, 5 may 2025 a la(s) 8:37 a.m.
Subject: Re: SE REMITE LA NOTA PR SENAWE N° 327/2025.
To: Secretaria General, Senave <secretariasenave@gmail.com>

Favor completar los campos vacíos del informe ejecutivo para su posterior recepción.
Atte.

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Lunes, 5 de Mayo 2025 8:27:30
Asunto: Fwd: SE REMITE LA NOTA PR SENAWE N° 327/2025.

----- Forwarded message -----

De: **Correspondencia Secretaria General** <correspondencia@presidencia.gov.py>
Date: lun, 5 may 2025 a la(s) 6:53 a.m.
Subject: Re: SE REMITE LA NOTA PR SENAWE N° 327/2025.
To: Secretaria General, Senave <secretariasenave@gmail.com>


Por este medio, la Secretaría General del SENAWE, cumple en remitir la **NOTA PR SENAWE N° 327/2025; y sus respectivos adjuntos.**

;;Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaria General
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAWE)




 **NOTA PR SENAWE N° 327_2025_GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA.pdf**
4261K

Correspondencia Secretaria General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Para: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>

Buenos dias, se remite comprobante de recepción.

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Viernes, 2 de Mayo 2025 13:41:11
Asunto: SE REMITE LA NOTA PR SENAWE N° 327/2025.

[Texto citado oculto]

 **cexter 2733.pdf**
238K

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/2733**

- Contraseña: DB0828D3

- Fecha y hora de recepción: 06-may-2025 / 10:40:01

6 de mayo de 2025, 9:45 a.m.

- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 327 /25.

Asunción, 30 de abril del 2025.

Señores
Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto N° 8360/22 “*Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales*”, a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAVE, mediante la resolución que se detalla a continuación:

Resolución SENAVE N° 339/2025 “**POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA MABEL SOLEDAD FERNÁNDEZ JARA, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 07 AL 14 DE JUNIO DEL 2025, A LA CIUDAD DE VARADERO - CUBA, PARA PARTICIPAR DEL “CONGRESO BIOCUBAGRO 2025, DE LAS INVESTIGACIONES BIOTECNOLÓGICAS A LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS”, A REALIZARSE DEL 08 AL 13 DE JUNIO DEL 2025” de fecha 29 de abril del 2025.**

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que la señora Mabel Soledad Fernández Jara, con C.I. N° 4.537.244, servidora publica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), participe del “*Congreso Biocubagro 2025, de las investigaciones biotecnológicas a los productos agrícolas*” a realizarse del 08 al 13 de junio del 2025 en la ciudad de Varadero - Cuba.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/gm/lc



RESOLUCIÓN N°³³⁹.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA MABEL SOLEDAD FERNÁNDEZ JARA, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 07 AL 14 DE JUNIO DEL 2025, A LA CIUDAD DE VARADERO – CUBA, PARA PARTICIPAR DEL “CONGRESO BIOCUBAGRO 2025, DE LAS INVESTIGACIONES BIOTECNOLÓGICAS A LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS”, A REALIZARSE DEL 08 AL 13 DE JUNIO DEL 2025”.

-1-

Asunción, ²⁹de ^{abril} del 2025.

VISTO:

El memorando DGT N° 223/25 de fecha 04 de abril del 2025, presentado por la Dirección General Técnica; la Resolución SENAVE N° 046/25 de fecha 30 de enero del 2025; el Dictamen N° 520/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del memorando DGT N° 223/25 de fecha 04 de abril del 2025, la Dirección General Técnica, solicita la provisión de *viático internacional y pasaje aéreo*, así también el permiso de *comisionamiento respectivo*, del 07 al 14 de junio del 2025, a favor de la señora Mabel Soledad Fernández Jara, con C.I. N° 4.537.244, para participar del “*Congreso Biocubagro 2025, de las investigaciones biotecnológicas a los productos agrícolas*”, a desarrollarse del 08 al 13 de junio del 2025, en la ciudad de Varadero- Cuba.

Que, obra en el expediente, la carta de invitación remitida por el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología de la Habana (CIGB).

Que, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7408/24 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”, el otorgamiento de viáticos y pasajes aéreos.

Que, el Decreto N° 3248/25 “*Por la cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»*”, en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 “*Viáticos y Movilidad*” para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, por Resolución SENAVE N° 046/25 “*Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes; Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos Varios, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para los comisionamientos a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2025*”, se reglamenta en el SENAVE, el otorgamiento de recursos operativos, tales como viático, movilidad, pasajes, entre otros, para los comisionamiento a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2025, con base a la normativa y



RESOLUCIÓN N° ...339.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA MABEL SOLEDAD FERNÁNDEZ JARA, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 07 AL 14 DE JUNIO DEL 2025, A LA CIUDAD DE VARADERO – CUBA, PARA PARTICIPAR DEL “CONGRESO BIOCUBAGRO 2025, DE LAS INVESTIGACIONES BIOTECNOLÓGICAS A LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS”, A REALIZARSE DEL 08 AL 13 DE JUNIO DEL 2025”.

-2-

demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.

Que, por Providencia N° 822/25 el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, para las Actividad N° 03 “Certificación de Insumos Agrícolas”, que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 “Viático y Movilidad”.

Que, adjunto a la disponibilidad, consta la tabla de conversión a guaraníes del viático a ser otorgado a la servidora pública.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, dispone:

Artículo 13.- “Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 627/25 la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 520/25 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictaminan que corresponde dictar resolución autorizando el permiso de comisionamiento del 07 al 14 de junio del 2025, a la señora Mabel Soledad Fernández Jara, con C.I. N° 4.537.244, para participar del “Congreso Biocubagro 2025, de las investigaciones biotecnológicas a los productos agrícolas”, a desarrollarse del 08 al 13 de junio del 2025, en la ciudad de Varadero- Cuba, debiéndose autorizar además a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos consistente en *viático internacional y pasaje aéreo*, por los días efectivos de comisionamiento internacional, que deberá ser imputado en el Objeto de Gasto 232 “Viático y Movilidad”, todo ello, de acuerdo a los informes realizados por las áreas competentes de la Institución.



RESOLUCIÓN N° ...³³⁹.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA MABEL SOLEDAD FERNÁNDEZ JARA, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 07 AL 14 DE JUNIO DEL 2025, A LA CIUDAD DE VARADERO – CUBA, PARA PARTICIPAR DEL “CONGRESO BIOCUBAGRO 2025, DE LAS INVESTIGACIONES BIOTECNOLÓGICAS A LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS”, A REALIZARSE DEL 08 AL 13 DE JUNIO DEL 2025”.

-3-

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- COMISIONAR a la señora Mabel Soledad Fernández Jara, con C.I. N° 4.537.244, servidora pública del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 07 al 14 de junio del 2025**, a la ciudad de Varadero - Cuba, para participar del “*Congreso Biocubagro 2025, de las investigaciones biotecnológicas a los productos agrícolas*” a desarrollarse del 08 al 13 de junio del 2025.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer pasaje aéreo a favor de la servidora pública individualizada en el artículo 1° de la presente resolución, y a efectuar la imputación presupuestaria del viático internacional correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto, y al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Destino	Periodo comisionamiento	Días	Monto
Mabel Soledad Fernández Jara	4.537.244	Varadero - Cuba	Del 07 al 14 de junio del 2025	8	Gs. 16.138.080

Artículo 3°.- DISPONER que la servidora pública, deberá presentar a la Dirección General Técnica, un informe de las actividades desarrolladas durante la participación en el evento detallado en el artículo 1° de la presente resolución, cuyo plazo de presentación no deberá superar los 20 (*veinte*) días corridos contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional.

Artículo 4°.- DISPONER que la servidora pública, deberá presentar al Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, en un plazo no mayor a 10 (*Diez*) días corridos posteriores a la finalización de la comisión, el informe de comisionamiento y la rendición de cuentas, cuyos formularios, anexos e instructivos se encuentran disponibles en el sistema senave.net-rendición de senave.net-rendición cuentas,

RESOLUCIÓN N° ...339.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA MABEL SOLEDAD FERNÁNDEZ JARA, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 07 AL 14 DE JUNIO DEL 2025, A LA CIUDAD DE VARADERO – CUBA, PARA PARTICIPAR DEL “CONGRESO BIOCUBAGRO 2025, DE LAS INVESTIGACIONES BIOTECNOLÓGICAS A LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS”, A REALIZARSE DEL 08 AL 13 DE JUNIO DEL 2025”.

-4-

(<https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me.rendicion>) para el llenado de los mismos.

Artículo 5°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General Técnica, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/gm/lc




Secretario General

5/Unco1



BioCubagro2025

From biotechnological research to agricultural products

CIGB CENTRO
DE INGENIERÍA GENÉTICA
Y BIOTECNOLOGÍA

Habana, 02 de abril de 2025

Mabel Fernández

Dirección de Bioseguridad Agrícola, Dpto. de Manejo de OGM

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAVE, Paraguay

Estimada Mabel:

El Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) y el Comité Organizador de BioCubagro 2025 tienen el placer de anunciar el Congreso Biocubagro 2025 "De la Investigación biotecnológica a productos de uso agrícola".

Los más recientes y novedosos resultados en el área de Agro-Biotecnología serán presentados y debatidos entre el 8 al 13 de junio del 2025 en el Centro de Convenciones "del Hotel Melia Internacional de Varadero". Durante el curso de esta conferencia de 5 días, usted tendrá la oportunidad de establecer comunicación y escuchar especialistas líderes de la comunidad biotecnológica tanto académica como corporativa.

En este año la nueva edición del congreso Biocubagro 2025 se centrará en actualizar a la comunidad científica nacional e internacional en los resultados más relevantes ocurridos en la Agrobiotecnología a nivel mundial. El congreso contemplará diferentes áreas temáticas como la Interacción Planta-patógeno, Genómica de plantas, Mejoramiento genético vegetal, Tecnologías de producción de fármacos en plantas, Diagnóstico de enfermedades en plantas, uso de bioproductos en procesos agrícolas, la producción de semillas y agronegocios, regulaciones asociadas al control de OGM y una sesión dedicada a la producción de enzimas recombinantes para uso agroindustrial. Asimismo, en este marco habrá una feria comercial donde se exhibirán materiales, reactivos, equipos y productos relacionados con la biotecnología agrícola. Tenemos el enorme placer de invitarla a participar.

Agradecemos su presencia y esperamos hospedarla en Cuba el próximo Junio.

Mario Pablo Estrada García, PhD

Presidente Comité Organizador Biocubagro 2025



Abel Hernández Velázquez, PhD

Secretario Científico BioCubagro 2025



(53) 7 271 60 22



despacho@cigb.edu.cu



www.cigb.edu.cu



Ave. 31, e/ 158 y 190, Playa,
La Habana, Cuba

6/25/25



Junio, 8-13
Varadero, Cuba

Organizado por

CIGB CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA

www.cigb.edu.cu CIGBCUBA

CIGBCubaCuba CIGBCuba

Fecha: Del 8 al 13 de Junio, 2025

Sede: Meliá Internacional, Varadero, Cuba

Organizado por: Centro Ingeniería Genética y Biotecnología

El Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología de la Habana (CIGB) y el Comité Organizador tienen el placer de anunciar el Congreso Biocubagro 2025 "De la investigación biotecnológica a los productos agrícolas" del 8 al 13 de junio del 2025, en Varadero, Cuba. Se presentarán y debatirán los resultados más recientes y las novedades en la esfera agrobiotecnológica.

ENVÍO DE RESÚMENES

Todos los resúmenes enviados serán analizados por un Comité Científico para seleccionarlos como presentación oral o póster. La fecha límite para el envío de resúmenes es el 31 de marzo de 2025. Para enviar su resumen, complete el formulario en la página de registro en la web.

FERIA COMERCIAL

El Comité Organizador les invita a participar en la Feria Comercial que tendrá lugar en la sede de este Congreso Internacional. Los expositores exhibirán materiales, equipamiento y otros productos relacionados a la biotecnología. La dimensión de los stands es de 6m2 por área de exposición. Los expositores pueden organizar charlas técnicas y demostraciones adicionales. Se dispondrá una sala de conferencias equipada de ser necesario.

TEMAS PRINCIPALES

- Modelos de interacción planta-ambiente y uso de herramientas bioinformáticas avanzadas.
- Mejoramiento de plantas mediante ingeniería genética y edición de genomas.
- Actualización tecnológica en la producción de semillas de maíz y soja. Desarrollo de Agronegocios.
- Uso de las plantas como Biorreactores para la Producción de fármacos.
- Asuntos regulatorios y sus aplicaciones a la producción y comercialización de cultivos genéticamente modificados.
- El diagnóstico de enfermedades en plantas y el uso de los Bioproductos en la agricultura.
- Enzimas con uso en la Agro-industria.

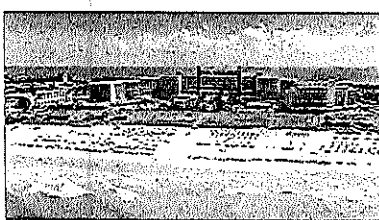
CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Sector	Hasta 31 de Marzo, 2025	A partir 31 de Marzo, 2025
Privado	500 €	600 €
Académico	450 €	500 €
Estudiante	300 €	350 €
Acompañante	150 €	180 €

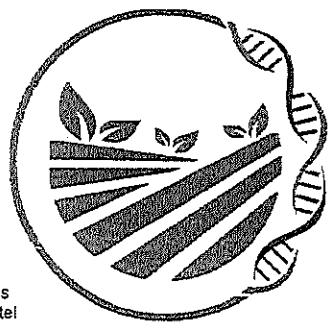
COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente: Dr. Mario Pablo Estrada
 Programa científico: Dr. Abel Hernandez
 Programa General:
 Dr. Gil Enríquez
 Dr. Lianet Rodríguez
 Dr. Meilyn Rodríguez
 Dr. Pilar Tellez
 Dr. Carmen Menendez
 Dr. Nemecio Gonzalez
 Dr. Enrique Perez
 MsC. Yamilka Rosabal

SEDE Y ALOJAMIENTO



Habitación sencilla / noche	Habitación doble / noche
\$175.00 USD	\$115.00 USD / PAX
Todo incluido	



Meliá Internacional 4.6 ★★★★★
(Todo incluido)
Incluye: Asistencia de Havananatur

Para los participantes que prefieren organizar su propio alojamiento en lugar de utilizar las ofertas del operador turístico, pueden reservar directamente a través del sitio web del Hotel Meliá Internacional Varadero. Además, se ha reservado un número limitado de habitaciones en el Hotel Barceló Solymar, ubicado junto al Hotel Meliá Internacional, que también se puede reservar directamente en el sitio web del hotel.

Programa preliminar Biocubagro-2025

Sede Hotel Meliá Internacional Varadero - 8 de junio (domingo) a 13 de junio (viernes), 2025

Sesiones y temas

Sesión 1- Modelos de interacción planta-ambiente y uso de herramientas bioinformáticas avanzadas.

Sesión 2- Uso de plantas como biorreactores para la producción de productos farmacéuticos.

Sesión 3- Mejoras de plantas mediante ingeniería genética y herramientas de edición genómica.

Sesión 4- Aspectos regulatorios y sus aplicaciones a la producción y comercialización de cultivos genéticamente modificados.

Sesión 5- El diagnóstico de enfermedades en plantas y el uso de Bioproductos en la agricultura.

Sesión 6- Enzimas utilizadas en la Agroindustria.

Sesión 7 - Actualización tecnológica en la producción de semillas de granos. Desarrollo de Agronegocios.

Oradores plenarios confirmados:

-Mario Pablo Estrada García (Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, Cuba)

-Francisco José Lima Aragao (EMBRAPA, Brasil)

-Alex Trukhanov (Centro de Investigación de Materiales Científicos y Prácticos NUST MISIS/SSPA, Bielorrusia)

14/06/25

Domingo 8 de junio	Lunes 9 de junio 8:30	Martes 10 de junio 8:30	Miércoles 11 de junio 9:00-13:00	Jueves 2 de junio 8:30	Viernes 13 de junio 8:30
10:00 Travel to Varadero Complejo	Conferencia plenaria 9:30 Sesión 1	Conferencia plenaria 9:30 Sesión 3	9:00-13:00 Sesión de carteles	Conferencia plenaria 9:30 Sesión 5	Conferencia plenaria 9:30 Sesión 7
	11:00-11:30 Pausa para el café	11:00-11:30 Pausa para el café		11:00-11:30 Pausa para el café	11:00-11:30 Pausa para el café
	11:30 Sesión 1	11:30 Sesión 3		11:30 Sesión 5	11:30 Sesión 7
					13:00 Ceremonia de clausura
14:00 Registrarse & Acreditación	13:30-15:00 Foto de grupo Almuerzo	13:30-15:00 Almuerzo		13:30-15:00 Almuerzo	13:30-15:00 Almuerzo
	15:00-18:00 Sesión 2	15:00-18:00 Sesión 4		15:00-18:00 Sesión 6	15:00-16:00 Verificar
					16:00 Regreso a La Habana
19:00 Ceremonia de apertura					
20:00 Cena de bienvenida	Noche libre	20:00 Actividad cultural		21:00-23:00 Fiesta en la playa	

8/10/10

ANEXO DEL DECRETO N° 8360/22

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	Congreso BioCubagro 2025 "De la investigación biotecnológica a los productos agrícolas"
2	Organización	Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) y el Comité Organizador de BioCubagro 2025.
3	Objetivo	Participar del Congreso BioCubagro 2025 de la investigación biotecnológica a los productos agrícolas a fin de actualizar conocimientos técnicos en el área de evaluación de riesgos de productos agrícolas y de organismos genéticamente modificados.
4	Fecha de realización	8 al 13 de junio del 2025.
5	Lugar (ciudad/país)	Varadero / Cuba.
6	Lugar de hospedaje	Varadero.
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Mabel Soledad Fernández Jara.
	Cedula de identidad civil n°	4.537.244
3	Cargo	Técnica.
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas / Dirección de Bioseguridad Agrícola / Departamento de Manejo de Organismos Genéticamente Modificados.
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	07/06/25 14/06/25
3	Costo del Pasaje	780 USD
4	Costo de Viático	2016 USD
5	Costo de refuerzo de viatico	-----
6	Costo total del viaje	2796 USD
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	El evento sobre mejoramiento de plantas mediante ingeniería genética y edición de genomas, asuntos regulatorios y sus aplicaciones a la producción y comercialización de cultivos genéticamente modificados son de interés y aplicación según las funciones de la Dirección de Bioseguridad Agrícola.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Asistente - Participante
3	Resolución que autoriza el viaje	Res. N°339/25 – 29/04/25
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento. https://www.cigb.edu.cu/event/biocubagro-2025/	


 Ing. Agroind. Mabel Fernández
 SENAVE

